

DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS POR EL QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN GRATUITA OFRECIDA POR JAN TELENSKY A TRAVÉS DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA CHECA EN ESPAÑA DE UNA ESCULTURA EN HONOR A FRANTIŠEK SUCHÝ, DENOMINADA "HÉROE SILENCIOSO" PARA SU UBICACIÓN EN MADRID RÍO, JUNTO AL PUENTE DE PRAGA, DEL DISTRITO DE ARGANZUELA DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.c) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 10.c) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en uso de las competencias que me han sido delegadas en el apartado 3º, punto 6.1.d), del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

PRIMERO. - Aceptar la donación gratuita de una escultura en honor a Frantisek Suchý denominada "Héroe silencioso", efectuada por el empresario Jan Telenský, a través de la Embajada de la República Checa en España, para su colocación en el entorno del Puente de Praga, en el parque de Madrid Río, del Distrito de Arganzuela de Madrid.

SEGUNDO. - La adquisición de la citada escultura se realiza por el Ayuntamiento de Madrid con las siguientes condiciones:

1º) Libre de cualquier tipo de carga.

2º) La entrega del bien objeto de donación se realizará mediante la formalización de la correspondiente Acta.

TERCERO. - Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario o catálogo separado correspondiente del bien cuya donación se acepta.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Paloma García Romero

Información de Firmantes del Documento



PALOMA GARCIA ROMERO - DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Fecha Firma: 16/03/2026 15:33:08